	SALUD PUBLICA	Código: F-SP-VC12-03
	ACTA DE CONCERTACION DE LUGARES DE MUESTREO DE AGUA EN ACUEDUCTOS URBANOS Y/O RURALES	Fecha Aprobación: 10/09/12
		Versión: 01
		Página 1 de 2

ACTUALIZACIÓN ACTA DE CONCERTACIÓN DE LOS PUNTOS Y LUGARES DE MUESTREO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DEL ACUEDUCTO ADMINISTRADO POR _____ EN EL MUNICIPIO DE _____ AÑO _____

En el Municipio de _____ a los () días del mes de () de _____, siendo las _____ se reunieron los señores _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, en representación de _____ con el cargo de _____ y el señor _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, funcionario del Instituto Departamental de Salud, con el cargo de Técnico en el Área de Salud, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5 de la Resolución 811 de 2008, relacionado con la actualización de los puntos y lugares de muestreo de agua para consumo humano para el periodo _____.

De acuerdo a la necesidad utilizar el respectivo párrafo

Una vez revisado los censos de población, el número de usuarios del periodo _____ y conocerse la amplitud de la red de distribución se determinó.....

Concertación inicial de puntos y lugares de muestreo

(1) que los lugares y puntos de muestreo para el periodo _____ son los siguientes:

(2) que es procedente agregar _____ puntos de muestreo en los sectores o barrios _____ adicional a los puntos de muestreo concertados el año inmediatamente anterior, mediante el acta de fecha _____, teniendo en cuenta que se dan los criterios de la norma citada, en relación al: Crecimiento poblacional significativo y la ampliación de la red de distribución. Por lo anterior, los lugares y puntos de muestreo para el periodo _____ son los siguientes:

Inclusión de puntos y lugares de muestreo

(3) que la empresa no ha ampliado su red de distribución se determinó que no es procedente ampliar ni cambiar los puntos de muestreo; concertados el año inmediatamente anterior, mediante el acta de fecha _____, teniendo en cuenta que se dan los criterios de la norma citada, en relación a que: No hubo crecimiento poblacional significativo, ni ampliación de la red de distribución. Por lo anterior, los lugares y puntos de muestreo para el periodo _____ son los siguientes:

Continuidad de puntos y lugares de muestreo

DATOS GENERALES


Municipio:
 Código Departamento:
 Código Municipio:
 Nombre Jurídico Persona Prestadora:
 Numero Identificación Tributaria:
 RUPS:
 Fecha Inscripción:

PUNTOS DE MUESTREO

Código
 Criterio de Selección
 Descripción
 Localización en el Plano

Código
 Criterio de Selección
 Descripción
 Localización en el Plano

*Nota: *Los nuevos puntos deben seguir el consecutivo y continuar la codificación establecida para el año 2008 y si cambio durante los años siguientes pues ésta se debe continuar. (No escribir esta nota en el Acta)**

	SALUD PUBLICA	Código: F-SP-VC12-03
	ACTA DE CONCERTACION DE LUGARES DE MUESTREO DE AGUA EN ACUEDUCTOS URBANOS Y/O RURALES	Fecha Aprobación: 10/09/12
		Versión: 01
		Página 2 de 2

Dado en el Municipio () o centro poblado () de _____ a los () días del mes de () de _____.

En Constancia firman,

Nombre
C.C.
Técnico Área de Salud Ambiental
Instituto Departamental de Salud

Nombre
C.C.
Cargo del Representante de la
Empresa de Servicios Públicos ESP (2)

COPIA CONTROLADA